



Vicenta García, vecina de Alameda de la Sagra, y su yerno, Julián Morales, fueron los más afectados de una familia de seis miembros que resultó envenenada por el aceite de colza.

acabe como yo, que pienso que no sirvo ya para nada a mis 45 años».

●●● "QUE LO PAGUEN"

Con menos dureza pero con igual amargura se expresa la familia afectada de Albarreal de Tajo. Cuatro de sus miembros (el matrimonio, dos de sus hijas, su yerno y una nieta) enfermaron al consumir aceite de colza desnaturalizado. Vicenta García dice que le parece acertada la sentencia del Supremo, «el que lo ha hecho que lo pague» y piensa que opinarán como ella el resto de las personas enfermas por ingerir aceite para uso industrial.

Vicenta García asegura estar «comidita de dolores» y haber perdido la esperanza de cobrar un día algún dinero. «Nos lo han dado con una mano y nos lo han quitado con la otra», afirma refiriéndose al hecho de que le retirarán la ayuda —de unas 30.000 pesetas— que cobraba por su enfermedad «cuando se casaron mis hijas y empezaron a trabajar».

También conforme con la nueva sentencia está Dominga Seguido Navas, vecina de Sonseca, «ya que era lo que se merecían».

Dominga no puede olvidar lo sucedido en la primavera del 81, porque su estado de salud no se lo permite, «ahora me encuentro peor, me ha empezado a doler un costado pero me da mucho miedo ir al médico. Mi estado mejoró un poco cuando me trataban en la unidad de seguimiento de Toledo, pero empeoré cuando desapareció hace dos o tres años».

Esta sonsecana, que adquirió el aceite a un vendedor ambulante que poseía un



Los aceiteros Ramón y Elías Ferrero han visto aumentadas sus penas de cárcel.

pequeño almacén en su pueblo, tampoco cobra ninguna ayuda estatal, la tuvo que devolver «porque decían que rebasábamos los ingresos por unidad familiar».

Elisa Cano Araujo, de Talavera de la Reina, es otra de las afectadas satisfecha por el incremento de las penas de cárcel de los siete aceiteros implicados. «Han cometido un delito y merecen un castigo. En cierto modo me alegro de la decisión del Tribunal, aunque nunca les he deseado ningún mal porque soy católica y pienso que el mayor castigo se lo dará el Señor si es que lo que hicieron, lo hicieron sabiendo que podían perjudicar a la gente.»

Como su paisana de Talavera, Elisa adquirió una sola garrafa de aceite en el mes de abril y en mayo ya estaba enferma. Ahora sufre fuertes dolores musculares, hipertensión, diabetes y ha tenido una angina de pecho.

●●● DOS TOLEDANOS EN PRISION

La sentencia del Tribunal Supremo ha convencido a la mayoría de los afectados, 25.000 reconocidos en el sumario de la Audiencia Nacional y 30.000 en opinión de la Asociación Nacional de Afectados por el Síndrome Tóxico (ANASTO). Con dicha resolución ingresarán en prisión cinco industriales, al considerarse probado que «quisieron vender al consumidor aceites que habían contenido un producto venenoso».

Uno de ellos es Elías Ferrero, natural de Casarrubios del Monte, que ha visto aumentada su pena en seis años: mientras su hermano, Ramón, que en la actualidad permanece en prisión vio incrementada su condena de 20 a 67 años.

La dureza de las penas satisface también al principal responsable de ANASTO, Arcadio Fernández, natural de Escalonilla, quien asegura, sin embargo, que no se juzgó a la totalidad de las personas implicadas. Ahora, tras conseguir «la reparación moral», esta asociación diri-

Reunión para informar sobre indemnizaciones

El presidente de la Asociación Nacional de Afectados por el Síndrome Tóxico, Arcadio Fernández, tiene previsto convocar una reunión, para el próximo día 25 en el polideportivo de Leganés, con objeto de informar a los más de 7.000 miembros de ANASTO de la sentencia del Supremo y el curso que siguen las negociaciones sobre indemnizaciones, fijadas en 300.000 millones por la Audiencia Nacional, cantidad que podría verse aumentada por los intereses derivados del tiempo transcurrido. Por este motivo, Arcadio Fernández se pondrá en

contacto con la Ejecutiva Nacional del PSOE «con el fin de llevar una respuesta a los damnificados, conociendo de antemano la postura del Gobierno, ya que pretendemos saber si la Administración se sentará a negociar con nosotros antes del juicio de altos cargos que está previsto se celebre durante este año». De llegarse a un acuerdo, punto sobre el que Fernández tiene muchas esperanzas, éste agilizaría el pago de las indemnizaciones que correrían a cargo del Estado al haberse declarado insolventes los aceiteros procesados.